

SESION N. 14

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL ILMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 13 DE NOVIEMBRE DE 2017.

SEÑORES ASISTENTES

PRESIDENTE

D. RAFAEL SÁNCHEZ ROMERO

GANEMOS PINTO

D. ANGEL SUAZO HERNÁNDEZ
DA. CONSOLACIÓN ASTASIO SÁNCHEZ
D^a. TANIA ESPADA FERNÁNDEZ
D: DANIEL SANTACRUZ MORENO
D. RAÚL SÁNCHEZ ARROYO
D^a. CRISTINA LORCA ORTEGA

PARTIDO POPULAR

D. JULIO LOPEZ MADERA.
D. JUAN ANTONIO PADILLA HEREDERO
D^a. ROSA MARIA GANSO PATON
D. SALOMÓN AGUADO MANZANARES
DA. TAMARA RABANEDA GUDIEL
DA. ROSARIO MENDOZA MUÑOZ
D. FRANCISCO JOSÉ PÉREZ GARCÍA

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

D. JUAN DIEGO ORTIZ GONZÁLEZ
DA. LORENA MORALES PORRO
D. FEDERICO SANCHEZ PÉREZ
D. GUILLERMO PORTERO RUIZ
DA. BEGOÑA GARCÍA GARCÍA,

CIUDADANOS PARTIDO DE LA CIUDADANÍA

DA. JUANA VALENCIANO PARRA
D. FERNANDO OLIVER GONZALEZ

DA.MA. ISABEL SÁNCHEZ CARMONA, Interventora
D. VICTOR MANUEL VILLASANTE CLAUDIOS, Secretario General.

En la Villa de Pinto, siendo **las veinte horas y cinco minutos del día trece de Noviembre de 2017,** se reunieron en el Salón de Plenos del Ilmo. Ayuntamiento de Pinto

(Madrid), bajo la Presidencia de **D. RAFAEL SÁNCHEZ ROMERO**, Alcalde Presidente, los señores arriba reflejados asistidos del Secretario que suscribe, y la Señora Interventora, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria y urgente para lo cual habían sido debidamente convocados y que tiene lugar en primera convocatoria.

El Señor Presidente dice: Buenas tardes. Vayan tomando asiento, por favor. Vamos a dar comienzo a esta sesión extraordinaria y urgente. Primer punto Señor Secretario.-

Abierta la sesión por la Presidencia se procede a dar lectura del orden del día de los asuntos a tratar, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- DECLARACIÓN DE LA URGENCIA DE LOS ASUNTOS A TRATAR.

El Señor Secretario indica: Si el primer punto es la declaración de la urgencia de los asuntos a tratar y que implica tanto la urgencia de la convocatoria como la de los puntos no dictaminados.

El Señor Presidente dice: Bien. Argumentamos la urgencia y luego quien quiera intervenir tendrá 3 minutos para hacerlo. Daniel, adelante

D. Daniel Santacruz, concedida la palabra dice: Gracias Rafa, buenas tardes a todos y a todas. Bueno, el motivo de la urgencia no es ni más ni menos que , ha habido un problema, o unos inconvenientes con el proyecto técnico encargado para las cubiertas de los graderíos de las instalaciones deportivas municipales, y bueno pues el tiempo apremia, tenemos que llevar a cabo, o queremos llevar a cabo parte de ese proyecto, y tiene que ser antes de finalizar el año, y por eso es el motivo de la convocatoria de este Pleno extraordinario y urgente, porque hay que modificar lo que se aprobó en el Pleno del 27 de julio del 2017.

El Señor Presidente dice: Gracias Daniel. ¿Grupo Ciudadanos quiere intervenir?. Adelante.

Da. Juana Valenciano contesta: Gracias Señor Presidente, me sigue sin quedar claro el tema de la urgencia, porque en el informe, que además he estado viendo el original, ya se lo he dicho antes al Señor Santacruz, pero no me lo ha aclarado, pone "por distintos motivos resulta imposible por parte de la Concejalía", pero no nos dice qué motivos impiden, o sea qué motivos son aquellos que hacen quitar uno de los tres graderíos del expediente. Entonces ...

El Señor Presidente dice: ¿Se lo explico yo?

Da. Juana Valenciano responde: Si, no lo he entendido, gracias.

El Señor Presidente sigue diciendo: Vamos a ver, al ser los tres graderíos pues implicaba el tener que sacar un pliego de condiciones y había una fecha tope para poder tener la documentación preparada y sacar el pliego de condiciones y luego que empezara a correr el tiempo para que pudiera ser adjudicado durante el 2017, porque al ser una inversión financieramente sostenible, se puede realizar durante los años 17 y 18, pero tiene que estar al menos adjudicada en el año 2017 . ¿no?.

Por diversos problemas que ha comentado el Señor Santacruz pues nos ha fallado la empresa proyectista, la empresa que tenía que hacer los proyectos, y entonces no llegábamos a tiempo para sacar los pliegos y que pudieran, de alguna manera, adjudicarse las obras durante el año 2017.

De esta manera, lo que hacemos es, hemos quitado uno de los graderíos, para que se pueda hacer como obra menor, aunque se va a encargar un proyecto, pero se está encargando ya el proyecto, pero en el momento en que el proyecto esté y el crédito esté disponible pasados los 30 días ¿no?, 20 días hábiles de publicación en el boletín, en ese mismo momento pues se podrá contratar la obra, y eso si lo aprobamos hoy entraría dentro del año 2017. Y ese es el motivo de traerlo.

Entrarían 2 de los 3, claro, porque entonces ya no necesitaríamos pliego de condiciones, y podríamos adjudicar directamente como contrato menor. El tercero, la idea es hacerlo a la mayor brevedad posible el año que viene, quedaría uno de ellos suelto, que es el Príncipes de Asturias, perdón, el campo del complejo deportivos Príncipes de Asturias, y ese, pues el año que viene hay un compromiso de realizarlo. ¿queda claro?. Bien. ¿grupo Socialista, quiere intervenir?. Sí Señor Ortiz

D. Juan Diego Ortiz dice: Muchas gracias Señor Presidente. Bueno, voy a ser muy breve, desde este Grupo hemos entendido lo que nos ha explicado el Señor Santacruz, y usted como Presidente respecto a esta urgencia, y es por lo que les anunciamos que vamos a votar a favor de la urgencia en este punto. Muchísimas gracias.

El Señor Presidente dice: Gracias Señor Ortiz. ¿Grupo Popular?. Señor López Madera, tiene la palabra

D. Julio López contesta: Sí Señor Presidente, muchas gracias. Nosotros entendemos que desde el mes de julio que se aprobó, ha habido tiempo para poder ver ese tema y creemos que esto es una improvisación, y vamos a votar, vamos a abstenernos en la votación.

El Señor Presidente dice: Gracias Señor López Madera. Bien, pues pasamos a votar la urgencia, y pregunta: ¿votos a favor de la urgencia?.

Levantán la mano los concejales de los grupos municipales de Ganemos Pinto, los del Grupo Socialista, y los de Ciudadanos.

El Señor Presidente pregunta: ¿Votos en contra?.

No levanta la mano ningún concejal.

El Señor Presidente pregunta: ¿Abstenciones?.

Levantán la mano los concejales del Grupo Popular

El Señor Presidente dice: 14 votos a favor, 7 abstenciones y ningún voto en contra, queda aprobada la urgencia. Siguiendo punto Señor Secretario.

Por mayoría de los asistentes, con 14 votos a favor, y 7 abstenciones, el Pleno **acuerda aprobar la declaración de la urgencia de esta sesión.**

2.- MODIFICACION DEL ACUERDO ADOPTADO POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE FECHA 27 DE JULIO DE 2017 RELATIVO A "EXPEDIENTE DE INVERSIÓN FINANCIERAMENTE SOSTENIBLE PARA LA REALIZACIÓN DE CUBIERTAS DE GRADERIOS EN INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES

El Señor Presidente dice: Si, este asunto al venir directamente a Pleno y no haber sido dictaminado, según la reglamentación vigente, primero tenemos que aprobar su inclusión en el orden del día, o ratificar la inclusión en el orden del día, al no haber sido dictaminado previamente.

Entonces, lo primero que vamos a votar es la ratificación del punto en el orden del día. ¿Alguna duda al respecto del procedimiento?. Bien, pues pasamos a la votación de la ratificación de este punto en el orden del día, y pregunta: ¿votos a favor?.

Levantam la mano los concejales de los grupos municipales de Ganemos Pinto , Grupo Socialista y Grupo Ciudadanos.

El Señor Presidente pregunta: ¿Votos en contra?.

No levanta la mano ningún concejal.

El Señor Presidente pregunta: ¿Abstenciones?.

Levantam la mano los concejales del Grupo Popular

El Señor Presidente dice: 14 votos a favor, y 7 abstenciones, queda ratificada su inclusión.

Por mayoría de los asistentes, con 14 votos a favor, y 7 abstenciones, el Pleno **acuerda ratificar la inclusión de este punto en el orden del día.**

El Señor Presidente sigue diciendo: Y ya entrando en el fondo del asunto, ¿grupo Ciudadanos, quiere intervenir?. Adelante Señor Oliver.

D. Fernando Oliver contesta: Sí, muchas gracias Señor Presidente. Buenas tardes. Bueno pues desde el inicio del mandato, este Grupo Municipal de Ciudadanos Pinto, se ha reunido en numerosas ocasiones con asociaciones deportivas del municipio, con clubs, y con todo tipo de entidades deportivas para conocer su trabajo y sus necesidades, y escuchar lógicamente sus demandas.

De todas esas demandas hemos dado traslado al Equipo de Gobierno, y algunas de ellas ya han sido debatidas en las diferentes comisiones e incluso en este Pleno, ADFYC, escuelas deportivas, e incluso el Atlético de Pinto, han visto como las peticiones que trasladaron a este grupo municipal han llegado donde debían, se han debatido, y en breve, muchas de ellas, se materializarán, como por ejemplo la remodelación de los vestuarios del campo de fútbol Amelia del Castillo, la sustitución del césped de varios estadios, la instalación de nuevas protecciones, e incluso el techado que es lo que hoy nos ocupa.

Siempre, incluso cuando no hemos estado de acuerdo con la forma, pero sí en el fondo, hemos apoyado la totalidad de las actuaciones que han traído a este Pleno. Lo que no hemos compartido, como ya dijimos en el Pleno de Julio, es que se considere esta actuación como una inversión financieramente sostenible, más que nada porque entendemos que no va a repercutir económicamente en el futuro en recuperar el dinero invertido, y teníamos serias dudas de que se pudiera considerar inversión financieramente sostenible,

No vamos a votar lo mismo que en el Pleno de julio por coherencia, podríamos haber cambiado el sentido del voto, pero mire, es que, entendemos que han seguido sin valorar la petición que les trasladamos en nombre de las entidades deportivas que utilizan esas instalaciones que consistían principalmente en cubrir, no solo la parte superior del graderío, sino también la parte trasera, para evitar, pues las ráfagas de aire, de viento, el agua que pudiese entrar por la zona trasera. Siguen insistiendo en aquél proyecto, un proyecto que ya dijimos en el Pleno de julio que nos parecía poco adecuado estéticamente y funcionalmente, funcionalmente porque no cumple, o no elimina todo el riesgo de lluvia, o de insolación por el tema de la parte trasera sino porque bueno, es que es la demanda que nos hicieron en el caso del Juan Carlos I.

Comentarles que lo que nos llama la atención, sí es verdad que ya nos lo han explicado, nos llama la atención que la inversión se reduce de 100.000 a poco más de 64.000, la verdad que nos convence lo que nos ha dicho pero aun así no podemos votar favorablemente esa inversión. Muchas gracias.

El Señor Presidente dice: Gracias Señor Oliver. ¿ Grupo Socialista?, sí Señor Ortiz, adelante.

D. Juan Diego Ortiz dice: Muchas gracias Señor Presidente. Buenas tardes a todos y a todas, Bueno pues el Grupo Municipal Socialista, esta inversión financieramente sostenible surgió en julio de un acuerdo entre el Equipo de Gobierno y el Grupo Municipal Socialista, y como no puede ser de otra manera, este grupo va a votar favorablemente a este expediente.

También nos hemos reunido con asociaciones, pero vamos, desde hace ..., desde que empezamos en el 2015, y con clubs deportivos y nos han reclamado, y nos venían pidiendo, yo creo que nos lo han hecho a todos, se buscara una solución respecto al graderío que surgía en las instalaciones deportivas. Es cierto que nos hubiese gustado, en este acuerdo, haber cubierto todo, pero económicamente no se podía y había que destinar dinero a otras inversiones financieramente sostenibles, por lo que creo que con esta inversión solucionamos un pequeño problema que tienen los clubs deportivos, es cierto que se intentará de que para las próximas inversiones financieramente sostenibles se puedan buscar otras soluciones para seguir cubriendo más parte del graderío, y así se ha hablado entre los dos grupos

cuando se llegó a este acuerdo, pero creemos que es una solución y por eso este Grupo Municipal, siendo coherente con el voto que realizó en aquel Pleno de julio, pues va a seguir siendo coherente y va a seguir votando a favor de esta instalación financieramente sostenible. Muchísimas gracias.

El Señor Presidente dice: Gracias Señor Ortiz. Daniel, sí adelante

D. Daniel Santacruz dice: Gracias Rafa. Vamos a ver, mediante el acuerdo plenario del 27 de julio del 2017 se aprobó inicialmente el crédito extraordinario, creando la aplicación para llevar a cabo la actuación por la que se dotaba de cubiertas de graderíos las instalaciones deportivas municipales de los campos de fútbol Patricia Chamorro, Príncipes de Asturias y Rafael Mendoza.

Para llevar a cabo estas actuaciones se encargaron los convenientes proyectos técnicos, los cuales no han sido válidos, a la hora de entregárnoslos no han sido válidos, al no cumplir con la normativa y los cálculos estructurales.

Esto origina que sea imposible llevar a cabo estas actuaciones mediante un procedimiento abierto, por lo tanto Señor López Madera, creo que de improvisación nada. Hemos podido actuar cuando hemos tenido esos proyectos técnicos.

Hoy lo que se propone es la realización únicamente para cubrir el graderío del campo de fútbol Patricia Chamorro, y el graderío sur del campo de fútbol Rafael Mendoza, iniciándose un procedimiento por contrato menor, el cual acorta considerablemente los plazos, y de ahí, Señor Oliver, que también haya una reducción en el dinero que se va a emplear en ello.

Decir que, como es lógico, las asociaciones y los clubs deportivos no se han dirigido únicamente al Grupo Municipal Ciudadanos, se ha dirigido, me imagino que a todos los grupos, y también imagino que al primero que se dirigió fue a este Equipo de Gobierno. Son demandas que no vienen de esta legislatura, sino que vienen de legislaturas atrás, y que por tanto, consideramos que hay que llevar adelante.

No me cuesta creer lo que ha manifestado el Señor Oliver de que no van a votar lo mismo que en Julio, ya en el último Pleno también votaron lo contrario de lo que votaron en enero con la tasa de reposición de efectivos, por lo tanto, no es de sorprender, no es de sorprender, que cambien el voto. Esto ya se sabe, según en la orilla donde estemos en el momento que estemos.

De todas maneras, si lo van a apoyar bienvenido, muchas gracias por esto, estoy seguro que las asociaciones y los clubs deportivos se lo agradecerán.

El Señor Presidente dice: Señora Valenciano, le rogaría que ..., gracias. ¿Grupo Popular? Señor López Madera, tiene la palabra.

D. Julio López contesta: Si Señor Presidente. Muchas gracias. Bueno este grupo ya en el Pleno de julio expusimos las razones del sentido del voto que entonces hicimos. Nosotros indudablemente respetamos los acuerdos entre los grupos, pero como se ha dicho aquí y se ha comentado y han expuesto ahora

fue un acuerdo entre el Partido Socialista y el Equipo de Gobierno y el Partido de Ganemos, del Equipo de Gobierno.

Nosotros hubiéramos querido, o hubiéramos deseado, o querido de que hubiera sido un acuerdo lo ideal hubiera sido que se hubiera podido llegar a algún tipo de acuerdo en estas instalaciones deportivas, en estas obras de estas instalaciones deportivas. No ha sido así, y por tanto vamos a mantener el sentido de voto que dimos en su día. Muchas gracias.

El Señor Presidente dice: Gracias Señor López Madera. Señor Oliver tiene la palabra.

D. Fernando Oliver responde: Sí, gracias Señor Presidente. Señor Santacruz, no se sorprenda de que este grupo municipal en alguna ocasión decida cambiar el sentido del voto. No se sorprenda, porque siempre que entendamos que nos hemos equivocado, o que podemos mejorar algo, lo cambiaremos, porque votaremos por el bienestar de nuestros vecinos, y si entendemos que alguna vez hemos incurrido en algún error no tendremos ningún problema en cambiar. Se lo comentaba en la intervención anterior, Si ustedes, yo, incluso, ingenuo de mí, pensé que a lo mejor traían otra vez este expediente no como inversión financieramente sostenible, nada nos hubiera gustado más para votar a favor de algo que nosotros trasladamos. Nosotros trasladamos la inquietud de las escuelas deportivas en cuanto a una serie de demandas que nos hicieron.

Desconozco si se han hecho propuestas, peticiones en otros momentos, en otros mandatos o a otros partidos, lo desconozco, porque yo estoy en este Ayuntamiento desde el 2015, lo que si que sé, es que, varios clubs deportivos nos han hecho peticiones, se han trasladado y se han puesto en marcha con el acuerdo de todos, con el acuerdo de todos. Y fíjese, me alegro de que salga adelante, aunque votemos en contra, me alegro de que salga adelante, porque es una necesidad. Lo que no tengo claro es que sea una inversión financiera, financieramente sostenible.

Del mismo modo que le digo eso, le digo que podrían haber ustedes atendido a las demandas que le hicimos desde este Grupo Municipal. Si usted dice que se ha reunido con las Asociaciones, cosa que no dudo, le habrán dicho igual que a mí, que el proyecto era una chapuza. Que son cuatro vigas y unas uralitas metálicas, que eso es una chapuza.

Es que estamos hablando de una de las zonas más emblemáticas de nuestro municipio, el parque Juan Carlos I. Y no, no pedimos como decía la Señora Lorca un estadio olímpico, es valorar más proyectos, porque hay muchos tipos de cubriciones, muchos tipos, evidentemente más caros, más baratos, pero a nosotros nos han pasado uno que son: cuatro vigas y unas chapas encima.

Hombre, creo que no era una inversión mucho más grande cubrir la zona trasera, ni siquiera solicitamos en su día cubrir todo el graderío. Nuestra solicitud consistía en una parte del graderío, porque sabemos que pedir es gratis, pero hay que pagarlo, y pedimos cubrir una parte, para que no sufrieran insolación los padres, los críos que van a entrenar por la tarde, sobre todo en verano, para cuando hay partidos si llueve que no se mojen. Simplemente eso, no hacer un estadio olímpico.

Pero oiga, vamos a hacerlo con coherencia, que según citan ustedes en el informe, es una inversión que dura como mínimo 40 años. Yo creo que podíamos gastarnos un poquito más y hacerlo más decente, esa es nuestra opinión. Por eso no vamos a apoyar, apoyando la iniciativa, el proyecto en sí, no apoyamos la manera de realizarlo. Muchas gracias.

El Señor Presidente dice: Gracias Señor Oliver. Señor Ortiz tiene la palabra.

D. Juan Diego Ortiz dice: Muchas gracias Señor Presidente. Señor Oliver, yo no sé, me gustaría que me explicara usted que, o que es para usted una inversión financieramente sostenible, es la pregunta, yo sí considero que es una inversión financieramente sostenible, porque va a suponer que a este Ayuntamiento no se aumente el coste en las arcas municipales, además, viene establecido por la Ley lo que se considera una inversión financieramente sostenible.

Nos podrá gustar más o menos la inversión, si yo puedo estar de acuerdo con usted que a usted no le guste la inversión, pero que ponga en duda de que esto sea una inversión o no financieramente sostenible, pues, perdóneme pero creo que es una inversión financieramente sostenible, y así viene recogida en la propia ley en los apartados en los que establece qué es una inversión financieramente sostenible, y a qué se puede un Ayuntamiento dedicar el dinero como inversión financieramente sostenible.

Se lo he dicho, ¿mejorable? todo, si ya, nosotros cuando estuvimos hablando, pues incluso, no cubrir la grada, la parte sur sino cubrir otra parte, pero se habló y se llegó a un acuerdo con los propios técnicos, porque lo que usted habla de los cuatro hierros, es un informe firmado por un técnico municipal, entonces, yo creo que algo, algo más que yo sí que saben, algo más que yo. Yo no sé el resto, pero algo más que yo si que saben. Y si el propio técnico municipal es el que ha puesto encima de la mesa este proyecto, pues hombre, yo por lo menos, un poco de respeto hacia ese proyecto y no una chapuza, porque el proyecto viene basado respecto, como le digo, a un informe técnico.

Que vayan a votar ustedes en contra diciéndome que es un proyecto que consideran necesario pues no lo entiendo, sinceramente. Si usted mismo ha venido a decir, bueno, ya al principio pensaba que bueno, esto había salido idea suya, entonces como ha sido idea suya lo votan a favor, ahora lo votan en contra. Pues, perdóneme pero no lo entiendo, es decir, si usted lo considera tan necesario, no entiendo porque lo va a votar en contra. Yo creo que los clubs no se lo van, no lo van a entender que usted vote en contra. Pero bueno, usted puede hacer con su grupo lo que considere oportuno. Nosotros como le he dicho, vamos a votar a favor en este punto y en el siguiente, porque entendemos que es coherencia respecto aquel acuerdo que firmamos en el mes de julio. Muchísimas gracias.

El Señor Presidente dice: Gracias Diego. ¿Grupo Socialista?. ¿Perdón Grupo Popular?. Señor López Madera ¿Quiere volver a intervenir?. ¡Ah perdón! . Señor Santacruz, Daniel.

D. Daniel Santacruz dice: Sí, es para dirigirme sobre todo al Señor ingeniero Oliver, vamos a ver, Señor ingeniero, calificar de una chapuza cuatro hierros y cuatro chapas a un trabajo de un técnico municipal, que digo yo que tendrá algo más de idea que usted y que yo, cuanto menos me parece menospreciar el trabajo de ese trabajador. Me parece muy grave, me parece muy grave.

Respecto a esa chapuza, entre comillas lo de chapuza, que usted dice, decirle también que fue presentado, presentada la idea a los clubs y asociaciones que trabajan en el Rafael Mendoza, y estuvieron de acuerdo, no pusieron un pero, ahora, si a usted confidencialmente le manifiestan otra cosa, no lo sé, preguntaremos a esos clubs si es que a ustedes le manifiestan cosas diferentes de las que nos manifiestan a nosotros, pero miembros de este equipo de gobierno, estuvieron reunidos para presentarles ese trabajo, y no manifestaron ni un pero.

Reiterar que las solicitudes de los diferentes clubs y asociaciones deportivas, no solamente del Rafael Mendoza sino también de Patricia Chamorro y del Príncipes de Asturias no se las han realizado únicamente a Ciudadanos, y prueba de ello es, que cuando este equipo de gobierno se reúne con el grupo municipal socialista, coincidimos en que hay una demanda por parte de esas asociaciones y clubs. Por lo tanto, no fue una demanda que hiciésemos caso, porque no las trasladó Ciudadanos, que también, sino porque no la trasladaron las propias asociaciones.

Y hay una cosa que me ha llamado mucho la atención o sea, usted se alegrará mucho de que esto salga adelante aunque vote en contra. ¿Pero qué es lo que vale aquí?. ¿El bienestar de los Ciudadanos o su interés político?. Lo mismo que no entiendo la postura del voto del Partido Popular, cuidado, son libres de hacer lo que quieran, cada uno con sus estrategias, pueden hacer lo que quieran, pero resulta que no la votan a favor, porque esto viene de un acuerdo entre el Equipo de Gobierno y el Grupo Municipal Socialista, ustedes...

Se oyen murmullos y el Señor Presidente dice: Por favor, por favor les ruego silencio.

D. Daniel Santacruz sigue diciendo: ... son coherentes, son coherentes con su voto anterior, se lo dije en el mes de julio y se lo vuelvo a decir ahora, o sea, prevalece el decir, yo esto no lo voto a favor porque viene de otros grupos municipales, prevalece al interés de los ciudadanos. ..

El Señor Presidente dice: Señor Santacruz, vaya terminando

D. Daniel Santacruz dice: Muchas gracias.

El Señor Presidente dice: Gracias. Señor López Madera, si adelante.

D. Julio López concedida la palabra dice: Si, no iba a intervenir, pero bueno, desde luego, lo que ha dicho es totalmente falso, porque no me he oído o no me ha entendido. Yo he dicho que respeto los acuerdo, es que lo he dicho así, respeto el acuerdo que tengan ustedes entre el Partido Socialista y el Equipo de Gobierno, el Partido Ganemos que representa al Equipo de Gobierno, es que lo he dicho así. Mire, lo que en su día dijimos, y lo que volvemos a decir es que hubo reuniones para otras instalaciones deportivas, y ahí hubo aportaciones del Partido Popular y se llegó a un acuerdo y votamos a favor de, en otras instalaciones deportivas, las obras que se iban a hacer. En este caso, como en otros casos, les dijimos que íbamos a abstenernos porque no se ha llegado, y creemos que hubiera sido deseable llegar a consensos además en este tipo de instalaciones. Entonces, no tuvieron, o no tuvieron interés de que nos sentáramos para hablar sobre esas instalaciones, y por eso no votábamos en contra, pero

indudablemente nos absteníamos porque considerábamos de que hubiera sido lo lógico el utilizar la otra vía.

Simplemente he dicho eso, jamás desde este Grupo hemos criticado los acuerdos que tengan entre ustedes, que nos parecen perfectos y no los hemos nunca dicho nada de que nuestro sentido de voto fuera por eso, nunca, en ningún caso, sino que era por otro sentido, o sea, que no diga cosas que este Grupo nunca ha dicho. Y además que es que he dicho, al principio que respetaba perfectamente, vamos que no teníamos ningún problema en que los grupos entre ellos tengan los acuerdos que tengan que tener, allá cada uno con los acuerdos que hace y con las decisiones que toma igual que ustedes nos dicen a nosotros. Muchas gracias.

El Señor Presidente dice: Gracias Señor López Madera. Para que luego no digan que soy un abusón, me voy a poner yo también tiempo.

Señor Oliver, yo entiendo que ustedes dadas las últimas encuestas pues están muy crecidos, pero están ustedes como siempre, son los reyes del cambio de voto, ahora no quiero a Rajoy, ahora si lo quiero, ahora el interés nacional sí, ahora el interés nacional no. Pues con esto es lo mismo, ahora sí, ahora no, mañana mediopensionista, hoy a lo mejor abstención, son ustedes los reyes del cambio del voto, pero bueno, les está yendo muy bien en las encuestas, sigan ustedes con esa política que llaman ustedes útil.

Ha tildado esto de chapuza, no ya es que sea un menosprecio hacia los técnicos municipales, es que se le ha explicado precisamente, se le ha explicado, que por no tener unos proyectos en condiciones, y unos proyectos solventes, es por lo que estos tiene que volver a Pleno, puesto que los proyectos que se nos habían dado, no cumplía los requisitos mínimos que los ingenieros o los servicios generales de este Ayuntamiento lo consideraban.

Por lo tanto me parece muy osado por su parte, que no sé yo cual de usted tendrá, que ingeniería tendrá si será aparejador, si será ingeniero técnico en estructuras o ingeniero técnico en obras públicas, me parece cuando menos muy osado calificar esto de chapuza.

Y es absolutamente falso, falso que las asociaciones nos hayan dicho de cubrir la parte de atrás, de cubrir otra parte, de cubrir más. Es falso, es falso Señor Oliver, a nosotros no se nos ha expuesto eso en ningún momento. Es más, es más, ni los clubs que juegan en el Patricia Chamorro ni los clubs que juegan en el complejo Príncipes de Asturias sabían ni tenían ni idea de que íbamos a cubrir sus graderíos, y lo agradecieron. El único que había una petición formal, y además una petición formal que venía de ustedes, era para la parte del Rafael Mendoza. Pero en ningún momento pensaban ellos que se les iba a poner el tema de los graderíos.

Y además no se preocupen, no se preocupe, y que ya le he dicho que el Príncipes de Asturias ese que ha dicho usted con el que no está de acuerdo, que es el más chapuza de todos, es que precisamente ese no va en el Pleno, no va en el punto, se ha fijado usted precisamente en uno que no va en el punto ¿no?.

Y luego, se lo vuelvo a repetir, y ya se lo dije anteriormente, si usted tiene alguna duda de si esto es una inversión financieramente sostenible, a.- Léase el informe de la intervención. B.- i no está usted de acuerdo con el informe de la intervención, recúselo y c.- , traiga usted a su experta de la Comunidad de Madrid, esa que dice que esto no son inversiones financieramente sostenibles, y yo estoy seguro que nuestra Señora Interventora, no tendrá ningún problema en charlar con ella y explicarle lo que dice la Ley y contrastar su opinión con la de su experta de la Comunidad de Madrid que dice que esto no es una inversión financieramente sostenible.

Por lo tanto, política útil, como dicen ustedes Señor Oliver, política útil. Esto es una chapuza, esto no es una inversión financieramente sostenible, es un tema necesario, pero lo vamos a votar en contra, aunque ya veremos, quizás posiblemente pasado mañana cambie de voto, política útil.

Señor López Madera, usted ha dicho claramente, que como esto partía de un acuerdo del Partido Socialista y de Ganemos Pinto, no podían votarlo a favor, aun estando de acuerdo. Ese es el interés que tiene el Partido Popular por los Pinteños. Cuando se llega un acuerdo entre Grupos, aun a sabiendas de que es una inversión socialmente rentable para ese municipio, simplemente ..., no déjeme acabar, yo a usted no le he interrumpido y me he puesto tiempo Señor López Madera, y me he puesto tiempo, y me he puesto tiempo. Simplemente porque viene de un acuerdo de otros dos grupos, usted no lo va a votar. Ahora eso sí, también nos dijeron, no les vamos a votar a ustedes los presupuestos participativos porque va en su programa, pero para ir a hacerse la foto, para ir a hacerse la foto de los eventos financiados por los presupuestos participativos, los primeros, eso es hipocresía Señor López Madera, hipocresía, si, si, los primeros Señora Ganso y usted la primera, usted la primera Señora Ganso y usted la primera, usted la primera para ir a los eventos financiados con presupuestos participativos, usted la primera en la foto, y dos minutos después colgado en el twitter.

Y sin embargo, lo votan en contra simplemente por el hecho de decir, textualmente, ahí están las actas de los Plenos, que no nos van a ayudar a cumplir con nuestro programa electoral. Obviamente, ahora para ir a hacerse la foto del evento financiado con presupuestos participativos los primeros. Son ustedes unos hipócritas Señor López Madera. No estoy insultando, no estoy insultando, son unos hipócritas, son unos hipócritas Señor López Madera.

Bien, pues vamos a pasar a la votación, y pregunta: ¿Votos a favor?.

Levantán la mano los concejales de los grupos municipales de Ganemos Pinto , y los del Grupo Socialista.

El Señor Presidente pregunta: ¿Votos en contra?.

Levantán la mano los concejales del Grupo Municipal de Ciudadanos.

El Señor Presidente pregunta: ¿Abstenciones?.

Levantán la mano los concejales del Grupo Popular

El Señor Presidente dice: Doce votos a favor, dos en contra y siete abstenciones, Queda aprobado el punto por mayoría. Siguiendo punto.

Por mayoría de los asistentes, con 12 votos a favor, 2 votos en contra y 7 abstenciones, el Pleno **acuerda:**

PRIMERO.- Que se apruebe la nueva Inversión Financieramente Sostenible consistente en la realización de **“cubiertas de graderíos en instalaciones deportivas municipales”**.

SEGUNDO.- Que el importe de esta Inversión Financieramente Sostenible sea de 64.606,10 €.

TERCERO.- Que se realicen los trámites necesarios para acometer la citada Inversión.

3.- MODIFICACION DEL ACUERDO ADOPTADO POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE FECHA 27 DE JULIO DE 2017 RELATIVO A “APROBACIÓN INICIAL DE CREDITO EXTRAORDINARIO N. 18 /2017 PARA INSTALACIÓN DE CUBIERTAS GRADERIOS EN INSTALACIONES DEPORTIVAS “,

El Señor Secretario dice: Sí el siguiente punto, que además es el último en este Pleno es la modificación del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno de fecha 27 de julio de 2017 relativo a la aprobación inicial del crédito extraordinario nº 18 del año 2017 para instalación de cubiertas, graderíos en instalaciones deportivas y darle la tramitación que establece la ley de haciendas locales.

El Señor Presidente dice: Bien, esto es una reducción de crédito, consecuencia de haberse reducido la inversión. ¿Grupo Ciudadanos quiere intervenir?. Ha, sí, perdón, primero hay que ratificar como en el anterior punto su inclusión en el orden del día, y pregunta: ¿Votos a favor para ratificar el punto en el Orden del Día?

Levantando la mano los concejales de los grupos municipales de Ganemos Pinto , Grupo Socialista y Grupo Ciudadanos.

El Señor Presidente pregunta: ¿Votos en contra?.

No levanta la mano ningún concejal.

El Señor Presidente pregunta: ¿Abstenciones?.

Levantando la mano los concejales del Grupo Popular

El Señor Presidente dice: 14 votos a favor, y 7 abstenciones, queda ratificada su inclusión.

Por mayoría de los asistentes, con 14 votos a favor, y 7 abstenciones, el Pleno **acuerda ratificar la inclusión de este punto en el orden del día.**

El Señor Presidente dice: Respecto al fondo de la cuestión, estamos hablando del crédito extraordinario, la inversión ha pasado Señor Oliver, del Crédito Extraordinario. Adelante Señor Oliver.

D. Fernando Oliver dice: Si muchas gracias. Yo tengo que contestar algo que se ha dicho y voy a ser breve, lo que pasa que si me quiere retirar la palabra pues me la puede retirar, pero no puedo dejar de decir, que estamos cansados de oír insultos hacía los que no piensan como usted.

No puede usted llamar hipócritas a los miembros de la corporación que le hacen un reproche, no puede, poder puede no debe...

El Señor Presidente dice: Señor Oliver. Ciñese usted al punto por favor.

D. Fernando Oliver sigue diciendo: Ya, pero tenía que decirlo, tenía que decirlo...

El Señor Presidente dice: No es un insulto Señor Oliver.

D. Fernando Oliver sigue diciendo: Ya.

El Señor Presidente dice: Lo que es un insulto, es decir que esto es una chapuza, y no es un insulto a nosotros ¿eh? Es un insulto a las personas que están trabajando en el edificio de al lado y decir que esto no es una inversión financieramente sostenible, y no solamente ésta sino todas las demás, es un insulto a una persona que firma, que firma unos informes, eso sí es insultar Señor Oliver. Por lo tanto le pido que se ciña al punto.

D. Fernando Oliver dice: Precisamente por eso quería intervenir, porque no es una crítica hacia el proyecto que ha hecho un arquitecto municipal, no es un insulto a un proyecto que ha hecho un arquitecto municipal, yo no soy arquitecto

El Señor Presidente dice: Ciñese al punto Señor Oliver.

D. Fernando Oliver sigue diciendo: No me lo tomo como insulto lo de arquitecto, no me lo tomo como insulto, aunque algún día a lo mejor los insulto cambian en vez de allí para acá, van de aquí para allá.

El Señor Presidente dice: No hay ningún problema.

D. Fernando Oliver dice: Que nos está usted acostumbrando a eso.

El Señor Presidente dice: No hay ningún problema.

D. Fernando Oliver indica: Decirle que el calificar de chapuza el proyecto, es porque creemos que se puede hacer de diferentes maneras....

El Señor Presidente dice: Cíñase al punto Señor Oliver.

D. Fernando Oliver sigue diciendo: Seguro que hay proyectos iguales o mejores y este es manifiestamente mejorable el proyecto....

El Señor Presidente dice: Cíñase al punto Señor Oliver. Cíñase al punto Señor Oliver. Le llamo a la orden por primera vez. Cíñase al punto

D. Fernando Oliver dice: Vale.

El Señor Presidente dice: Cíñase al punto, en la cuestión.

D. Fernando Oliver dice: Vale ya, voy a terminar ya Señor Alcalde. Sobre la modificación no voy a hacer ninguna observación.

Insisto, creemos que es manifiestamente mejorable con el que se puede dar esta modificación presupuestaria, y así hablo de la modificación presupuestaria y es lo que le pedimos en julio y lo que le pedimos hoy. Las entidades deportivas desde el primer momento, nos solicitaron cubrir la parte trasera. ¿A ustedes no?. No lo sé....

El Señor Presidente dice: Cíñase al punto Señor Oliver, se lo ruego .

D. Fernando Oliver dice: ... pero ustedes se reunieron con ellas para presentarles el proyecto ya hecho, ya hecho, no para pedirles opiniones....

El Señor Presidente dice: Le ruego Señor Oliver que se ..., Señor Oliver no tiene usted la palabra Señor Oliver.

D. Fernando Oliver dice: De acuerdo, pues muchas gracias.

El Señor Presidente dice: Vale. ¿Grupo Socialista?. Adelante Señor Ortiz.

D. Juan Diego Ortiz contesta: Muchas gracias Señor Presidente. Bueno, pues siendo coherentes con el punto anterior, necesitamos dotar económicamente, y, pues por parte de este grupo va a votar favorablemente a este expediente pues con ese sentido, es decir, que tenga la dotación económica necesaria para poder realizar el proyecto anterior. Muchísimas gracias.

El Señor Presidente dice: Gracias Señor Ortiz. ¿Grupo Ganemos Señor Santacruz?.

D. Daniel Santacruz responde: Si, al igual que lo expresado por el Portavoz del Partido Socialista, y siendo coherentes con la propuesta que hoy traemos a Pleno, pues se propone aprobar inicialmente la

modificación del importe aprobado en el Pleno de 27 de julio, para poder llevar a cabo las actuaciones que se han hablado, de las que se han aprobado en el punto anterior.

El Señor Presidente dice: Gracias Daniel. Señor... ¿Grupo Popular Señor López Madera?

D. Julio López contesta: Gracias Señor Presidente. Yo, quiero, en fin, dejar claro una cosa, porque se han empeñado esta tarde en machacar en un tema, y desde luego yo quiero dejar bien claro que eso no es así.

Ustedes están empeñados en que nuestro voto es el sentido que tiene el que le hemos dado, porque ustedes han hecho un acuerdo con el Partido Socialista, eso no es cierto. Yo le voy a decir, mire eso es una mentira política, por no,.....

El Señor Presidente indica: Señor, Señor López Madera le ruego que se ciña al punto.

D. Julio López sigue diciendo: Bueno, mire... , es que tengo que decírselo porque usted ha aludido a eso, y creo que es importante que eso se quede muy claro. Mire, nuestro sentido del voto en este punto y en el otro es, por otra cuestión que hemos explicado y que no voy a volver a decirles por otra cuestión. ¿Los acuerdos entre ustedes y el Partido Socialista?, ustedes sabrán las consecuencias que tiene y las que asuman....

El Señor Presidente dice: Señor López Madera. ¿Está usted, están ustedes o no de acuerdo en modificar el crédito?. Cíñase al punto por favor.

D. Julio López contesta: Nada más, no tengo más que decir.

El Señor Presidente dice: Muchas gracias Señor López Madera. ¿Grupo Ciudadanos quiere intervenir?. ¿Grupo Socialista?. ¿Grupo Ganemos?. ¿Grupo Popular?. Bien, pues pasamos a la votación, y pregunta: ¿Votos a favor?

Levantán la mano los concejales de los grupos municipales de Ganemos Pinto, y los del Grupo Socialista.

El Señor Presidente pregunta: ¿Votos en contra?

Levantán la mano los concejales del Grupo Municipal de Ciudadanos.

El Señor Presidente pregunta: ¿Abstenciones?

Levantán la mano los concejales del Grupo Popular

El Señor Presidente dice: Doce votos a favor, dos en contra y siete abstenciones, Queda aprobado el punto por mayoría, y se levanta la sesión.

Por mayoría de los asistentes, con 12 votos a favor, 2 votos en contra y 7 abstenciones, el Pleno **acuerda:**

PRIMERO: Aprobar inicialmente la modificación del importe aprobado en Pleno de fecha 27 de julio de 2017 en el expediente de Crédito extraordinario nº. 18/2017 por el que se creaba la aplicación del Presupuesto de Gastos: "17/ B. 933.62200 CUBIERTAS GRADERIOS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES por importe de 100.000,00 €", para que el importe de dicho Crédito Extraordinario sea de 64.606,10 €.

SEGUNDO: Que el resto del importe aprobado en su día quede anulado.

TERCERO: Que se exponga al público dicha modificación durante el plazo de veinte días, previo anuncio en el B.O.C.M. a efectos de que los interesados puedan presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

CUARTO: Que de no presentarse reclamaciones, en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa aplicable, quede definitivo el acuerdo inicial de modificación del importe aprobado en el Crédito Extraordinario 18/2017.

Agotado el orden del día y no habiendo más asunto que tratar, el Señor Presidente dio por terminado el acto y levantó la sesión siendo las veinte horas y cuarenta minutos, en prueba de lo cual, se levanta el presente borrador del acta que firmo yo, el Secretario que doy fe.